



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30005

02/03/2018

78073

AUTOR/A: BEL ACCENSI, Ferrán Salvador (GMX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que en lo relativo a la investigación de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (ACUAMED), se encuentra abierto, sin que haya concluido, el procedimiento abreviado en el Juzgado competente de la Audiencia Nacional.

Cabe señalar que el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude confirmó no haber recibido ninguna información que no hubiera sido transmitida a la Oficina Europea de Lucha Contra el Fraude (OLAF) o a las autoridades del programa y se dirigió al órgano judicial en el que se siguen las investigaciones, por si existiera nueva información al respecto.

Madrid, 13 de abril de 2018